



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

O/D No. 23/2000

Ref.: Rotación de verificadores

Montevideo, 27 de Junio de 2000.-

VISTO: lo dispuesto por la Orden del Día N° 11/00;

CONSIDERANDO: que es necesario asignar en los nuevos destinos a los funcionarios verificadores que desempeñarán funciones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a las facultades conferidas por el art. 7mo.

del Dec. 758/75 de 9 de octubre de 1975 y a lo dispuesto por el Decreto 459, de 4 de diciembre de 1997;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1. Modificar el anexo de la Orden del Día 11/00, de 16 de marzo de 2000.
2. Designar para cumplir funciones en la MESA DE ASUNTOS CONTENCIOSO-ADUANERO por un lapso de 90 (noventa) días a partir del 3 de julio de 2000, a los siguientes funcionarios:
Elbio Lagoa
Nelson Porta
Alicia Defeo
3. Designar al Sr. Jorge Duglio a cumplir funciones en la ADMINISTRACION DE ADUANA DE CARRASCO a partir del 3 de julio de 2000.
4. Designar a los Sres. Elena González y Susana Tosso a cumplir funciones en la UNIDAD DE CONTROL FISICO Y DOCUMENTAL (Montevideo, Mesa de Control Documental – Canal Naranja, Depósitos, Zona Franca de Florida, Correo y Salón de Pasajeros) a partir del 3 de julio de 2000.
5. Publíquese en Orden del Día. Notifíquese a la Dirección General del Despacho y la Tributación Aduanera, Administración de Aduana de Carrasco, Dirección General de Vigilancia y Operaciones y siga para su registro a la Dirección General Administrativa.
6. Cumplido, con constancias archívese.